

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.

ACTA Nº30

DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente de Almonte, siendo las 10:10 horas del día 4 de Octubre de 2019, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Miguel Delibes de Castro

VOCALES

-Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D^a. Ana Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Ángel Andrés Sánchez García, Director General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D^a. María López Sanchís, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. Sergio Arjona Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. José Martínez Iglesias, Secretario General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva

D^a. África Roche Guzmán, Jefa del Servicio de Planes Territoriales, Consejería de Fomento. Infraestructuras y Ordenación del Territorio

D. Álvaro Burgos Mazo, Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva

D. Francisco Quirós Herruzo, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla (Suplente)

D. Juan Manuel Fornell Fernández, Director-Conservador del Parque Natural de los Alcornocales en Cádiz (Suplente)

-Representantes de la Administración General del Estado

D. Lucrecio Fernández Delgado, Delegado del Gobierno en Andalucía.

D. Joaquín Páez Landa, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

D. Juan José Areces Maqueda, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica

D Juan Montoya Oliver, Organismo Autónomo Parques Nacionales

D. Víctor Cifuentes Sánchez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Suplente)

D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica

-Representantes de las Diputaciones Provinciales

D^a Yolanda M.^a Rubio Villodres, Diputación Provincial de Huelva

-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

D^a Rocío del Mar Castellano Domínguez, Alcaldesa de Almonte

D^a Manuela Cabello González, Alcaldesa de Aznalcázar

D. Juan Antonio García, Alcalde de Bonares

D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde de Lucena del Puerto

D. Juan Enrique Soriano Blanco, 5^o Teniente Alcalde, Ayuntamiento de Moguer

D. José Leocadio Ortega Irizo, Alcalde de Pilas

D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde de La Puebla del Río.

D^a Susana Garrido Gandullo, 1^{er} Teniente Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

-Persona de reconocido prestigio

D. Fernando Hiraldo Cano

-Director del Espacio Natural de Doñana

D. Juan Pedro Castellano Domínguez

-Estación Biológica de Doñana

D. Ramón Casimiro-Soriguer Escofer, Subdirector de la Estación Biológica de Doñana

-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. Juan José Carmona Moreno, WWF

D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción

-Representantes de Organizaciones Empresariales

D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios

-Representantes de Organizaciones Sindicales

D. Rafael Rodríguez Sarracedo, Comisiones Obreras

-Representantes de aprovechamientos tradicionales

D. Juan Adolfo Arangüete Asuar, Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño

-Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias

D. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, ASAJA (Suplente)
D. Manuel Piedra Chaves, UPA

-Representantes de Propietarios

D. José Luis Grau la Hoz
D. Felipe Fuentelsaz Santos, WWF

-Representantes de la Federación Andaluza de Caza

D. José Aurelio Saiz Rodríguez

DELEGACIONES DE VOTOS

En D. Miguel Delibes de Castro, Presidente del Consejo de Participación, delegan su voto:

- D^a M.^a Ángeles Muriel Rodríguez, Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva
- D. Juan José Durán Valsero, Instituto Geológico Minero de España

En D. Juan José Areces Maqueda, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delegan su voto:

- D. Hugo Alfonso Morán Fernández, Secretario de Estado de Medio Ambiente
- D^a Ana M.^a Oñoro Valenciano, Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Ministerio para la Transición Ecológica
- D. Javier Cachón de Mesa, Director General de Biodiversidad y Calidad Ambiental, Ministerio para la Transición Ecológica
- D^a Sonia Castañeda Rial, Directora de la Fundación Biodiversidad

D. Santiago Padilla Díaz de la Serna, Presidente de la Hermandad Matriz del Rocío de Almonte, delega su voto en D. Pedro Manuel Roldán Cabrera, representante de organizaciones empresariales.

D^a Carmen Crespo Diaz, Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, delega su voto en D. Angel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

INVITADOS

D. Carlos Mediavilla Laso, Jefe de Oficina del Instituto geológico y Minero de España en Sevilla
D^a Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural de Doñana
D. Miguel Ángel Maneiro Márquez, Técnico del Espacio natural de Doñana

D. Antonio Agundez Rebollo, Secretario general Provincial de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva

SECRETARIA

D^a. Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
2. Intervención de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
3. Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana.
7. Informe de los ponentes de las Comisiones de Trabajo.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2018.
9. Informe de la situación de los trabajos de restauración del terreno afectado por el incendio de Las Peñuelas (TT.MM. Moguer, Lucena del Puerto y Almonte).
10. Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana.
11. Informe de los acuíferos del entorno de Doñana. Año Hidrológico 2017-2018.
12. Información sobre el 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana.
13. Ruegos y preguntas

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Alcaldesa de Almonte, D^a Rocío del Mar Castellano, quien da la bienvenida y muestra su agradecimiento y orgullo porque este Consejo de Participación se celebre en Almonte.

El Presidente tiene unas palabras de especial agradecimiento a D. Antonio Ramos, representante de Ecologistas en Acción en este Consejo, y a D. Jesús Vozmediano, un importante referente en la defensa de Doñana, ambos fallecidos en este año. Informa que debido a los numerosos cambios en los miembros del Consejo, solo se leerán los titulares renovados por la Secretaria. Toma la palabra la Secretaria del Consejo, D^a. Victoria Alhama, que da cuenta de dichos cambios:

e) En representación de la Junta de Andalucía:

- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Titulares: D^a Ana Corredera Quintana, Viceconsejera, en sustitución de D. Ricardo Domínguez García-Baquero

D. Francisco José Gutiérrez Rodríguez, Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, en sustitución de D. José Luis Hernández Garijo

D. Ángel Andrés Sánchez García, Director General del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, en sustitución de D. Francisco Javier Madrid Rojo
 D. Sergio Arjona Jiménez, Director General de Infraestructuras del Agua, en sustitución de D. Juan M.ª Serrato Portillo

Suplentes: D. Vicente Pérez García de Prado, Secretario General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en sustitución de D. Manuel García Benítez

D. María López Sanchís, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, en sustitución de D.ª Susana Magro Andrade

D. Jaime González Seco, Jefe del Servicio de Restauración del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, en sustitución de D. Rafael Cadenas de Llano Aguilar

D. Fernando Delgado Ramos, Director General de Planificación y Recursos Hídricos, en sustitución de D. Fernando Mora Figueroa

•Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva:

Titular: D. Álvaro Burgos Mazo, Delegado Territorial, en sustitución de D. José Antonio Cortés Rico

Suplente: D. Francisco Javier Maestre Santana, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, en sustitución de D. Alberto Ruiz de Larramendi.

•Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla:

Titular: D.ª María Isabel Solís Benjumea, Delegada Territorial, en sustitución de D. José Losada Fernández

•Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz:

Titular: D. Daniel Sánchez Román, Delegado Territorial, en sustitución de D. Ángel Acuña Racero

Suplente: D. Juan Manuel Fornell Fernández, Director-Conservador del Parque Natural de Los Alcornocales, en sustitución de D. Felipe Oliveros Pruaño

•Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad:

Titular: D. Antonio Agustín Vázquez, Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Huelva, en sustitución de D. Manuel Ceada Losa

•Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:

Titular: D.ª Ana M.ª García López, Directora General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, en sustitución de D.ª M.ª del Carmen Arjona Pabón

Suplente: D.ª M.ª de los Ángeles Muriel Rodríguez, Delegada Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Huelva, en sustitución de D.ª Carmen Solana Segura

•Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio:

Titular: D. Andrés Gutiérrez Istría, Secretario General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio

b) En representación del Ayuntamiento de Almonte:

Titular: D^a. Rocío del Mar Castellano Domínguez, Alcaldesa de Almonte, en sustitución de D^a. Rocío Espinosa de la Torre

c) Ayuntamiento de Bonares:

Suplente: D. Eusebio Avilés Coronel, Concejal de Gobernación, Empleo y Desarrollo Local, en sustitución de D. Juan Manuel Domínguez Coronel

d) Ayuntamiento de Hinojos:

Suplente: D. Antonio Corchero Ruiz, en sustitución de D. José Antonio Pérez Lozano

e) Ayuntamiento de Isla Mayor:

Titular: D. Juan Molero García, Alcalde del Ayuntamiento, en sustitución de D. Francisco Delgado Humanes

Suplente: D^a. Emilia Valle Márquez, Delegada de Fomento, Medio Ambiente, Desarrollo Local y Participación Ciudadana, en sustitución de D^a. Tamara Romero Estévez

f) Ayuntamiento de Lucena del Puerto:

Titular: D. Manuel Mora Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento, en sustitución de D. David Vivas Ojuelo

Suplente: D^a. M^a. Dolores Almirón Roles en sustitución de D. Antonio Ruesga Mora

g) Ayuntamiento de Moguer:

Titular: D. Juan Enrique Soriano Blanco, 5º Teniente Alcalde, Área de Medio Ambiente y Subárea de Agricultura y Fomento, en sustitución de D. Ángel Gorostidi Pérez-Ventana

Suplente: D^a. Eva M^a. Rodríguez Domínguez, 3^{er} Teniente Alcalde, Área de Cultura, Subárea de Juventud, en sustitución de D. Juan Enrique Soriano Blanco

h) Ayuntamiento de La Puebla del Río:

Suplente: D. Vicente Cobo Expósito en sustitución de D. Rogelio de la Carrera Caro

i) Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda:

Suplente: D. Rafael Louzao Guerrero, Delegado Municipal de Medio Ambiente y Playas, en sustitución de D^a. Rocío Sumariva Hernández

j) Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa:

Titular: D^a. Susana Garrido Gandullo, Alcaldesa, en sustitución de D. José Solís de la Rosa
Suplente: D^a. M^a Dolores Mateos Montero en sustitución de M.^a José Díaz Rojas

k) En representación de la Diputación Provincial de Huelva:

Titular: D. Ezequiel Ruiz Sánchez en sustitución de D^a. Rocío de la Torre Ramos
Suplente: D^a Yolanda M.^a Rubio Villodres en sustitución de D^a. Laura Martín Rodríguez

l) En representación de los Consumidores:

Titular: D^a Sandra Cózar Carbonel en sustitución de D^a Belén Castillo Pachón
Suplente: D^a M.^a José Luque Vicaria en sustitución de D. David Solís Santos

m) En representación de las Organizaciones No Gubernamentales (WWF):

Suplente: D^a. Teresa Gil en sustitución de D. Felipe Fuentelsaz Santos

n) En representación de Propietarios (WWF):

Suplente: D. Felipe Fuentelsaz Santos en sustitución de D^a. Eva Hernández Herrero

El Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece su labor a los miembros salientes y cede la palabra a la Secretaria para que informe de las delegaciones de voto.

Tras la intervención de la Secretaria el Presidente da cuenta de la actividad del Consejo desde el último Pleno: el 4 de Junio se reunió la Comisión de Investigación, el 20 de Septiembre la Comisión de Agua en la que se dio información sobre el estado de los acuíferos del entorno de Doñana (Año Hidrológico 2017-2018), el 26 de Septiembre se reunió la Comisión de Desarrollo Sostenible, en la que se avanzó el informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de Regadíos ubicados al Norte de la Corona Forestal de Doñana, y la Comisión de Biodiversidad, en la que se dieron datos de inundación, invernada y periodo reproductor, el lince ibérico, el águila imperial y el milano real, los convenios de colaboración con Red Eléctrica y sobre el Puntal y el Lobo, sobre la situación de los trabajos de restauración del terreno afectado por el incendio de las Peñuelas. Informa sobre los escritos recibidos, uno remitido por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, invitando al Consejo a que se sume a un nuevo modelo de desarrollo sostenible basado en una relación de beneficio mutuo entre la navegación y los valores naturales del estuario, y el segundo, remitido por Ecologistas en Acción sobre los impactos de los tránsitos rocieros, preguntando por la posibilidad de visionar un vídeo y fotos, que se hará dependiendo de la disponibilidad del tiempo al final de la sesión. Añade que ambos escritos y se colgarán en el Área Documental.

2. Intervención de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. Ángel Andrés Sánchez García, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, excusa la ausencia de la Consejera por motivos de agenda, saluda a los presentes en su nombre y traslada el compromiso de la Consejería con este Espacio Natural y con este Consejo de Participación de trabajar en positivo, colaboración y diálogo constante. Agradece el trabajo

desarrollado por este órgano, en especial en la Comisiones de Trabajo. Señala el carácter especial de este año en el que se celebra el 50 aniversario del Parque Nacional y anuncia la celebración de un Pleno Extraordinario el 16 de octubre como acto conmemorativo de dicho aniversario, reforzando así el papel prioritario del Consejo de Participación y de todos y cada uno de sus miembros, tanto antiguos como actuales.

3. Intervención del Secretario de Estado de Medio Ambiente.

El Director del Organismo Autónomo Parques, D. Juan José Areces, excusa la ausencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente, transmite su saludo al encontrarse en Luxemburgo. Muestra su agradecimiento por poder participar en este Consejo como Director del Organismo Autónomo. A continuación repasa la actividad del Organismo Autónomo, tanto en Doñana como en la Red de Parques Nacionales, desde el último Pleno; aclara que la información completa se puede consultar en la web del Organismo. Comienza informando de los temas tratados en el Consejo de la Red Parques Nacionales celebrado el 18 diciembre de 2018, en el que se emitió el informe preceptivo relativo a la ampliación del Parque Nacional Marítimo Terrestre Isla de Cabrera, se aprobó la propuesta final para la declaración del Parque Nacional de Sierra de las Nieves, y se informaron favorablemente los Planes Rectores de Uso y Gestión de Parque Nacional Marítimo Terrestre Islas Atlánticas de Galicia y el PRUG del Parque Nacional de Sierra de Guadarrama. El Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales se reunió en noviembre de 2018, en el que se hizo un estudio genérico acerca de la situación de la Red. Respecto a los distintos Programas llevados a cabo desde el Organismo Autónomo en Doñana destaca el Centro de Cría en cautividad del Lince en El Acebuche, y las llevada a cabo en la finca Marismillas, vinculadas a la conservación tanto de edificios como de la propia finca. En cuanto a parte del Parque Nacional de Doñana señala el Programa de Voluntariado, que se encuentra en el proceso de comprobación de documentación e identificación de paquetes de voluntariados de los Parques, el Programa de Intercambio entre técnicos y personal entre los diferentes parques Nacionales (6 personas en Doñana). Respecto al Programa de Investigación en Doñana, informa que desde 2002 se han desarrollado 29 proyectos, además de otros 15 que afectan a programas relativos a una red en la que está incluida Doñana, añade la fecha de las próximas jornadas científicas que se celebrarán en Matalascañas, del 28 al 31 octubre 2019, financiadas por OAPN, considerándolas dentro de los actos de conmemoración del 50 aniversario. En cuanto a los programas de seguimiento destaca: el seguimiento de aves comunes, programas SACRE (aves reproductoras) y SACIM (aves invernantes), que permite valorar el estado de las poblaciones, sus tendencias, y sirve de termómetro del estado real de conservación del sistema natural, el seguimiento de lepidópteros, el seguimiento del estado fitosanitario de masas forestales, de la fenología de especies forestales en la Red de parques Nacionales, las actuaciones del PIMA (Programa Interministerial para la adaptación al cambio climático), y el programa de monitoreo, sistemas que nos ayudan a entender datos socio economicos en las áreas de influencia socio económica de los Parques. Comenta que dentro de los actos del 50 aniversario, el Organismo Autónomo y el Ministerio están colaborando estrechamente con la Junta de Andalucía y la Consejería para que a este aniversario se le de la importancia que debe tener, q signifique además una oportunidad para debatir y aprender todas las cuestiones que afectan a Doñana y poder ser efectivos en la búsqueda de soluciones. Entre las actividades organizadas destaca: el concierto 18 Junio en El Acebrón, las Jornadas Científicas en Octubre, la reunión del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales que se celebrará el próximo 20 de noviembre, la participación en la reedición de publicaciones referidas a Doñana que ya no estaban disponibles. Finaliza aportando las cifras del total de la inversión directa del Organismo Autónomo en Doñana durante 2019 (más de 2 millones de euros) y transmite la intención ,si cabe la posibilidad

presupuestaria y en un horizonte de actuación más concreto, mantener este nivel e incluso mejorarlo, siempre en coordinación con la Dirección del Parque Nacional y buscando la mejora de la conservación de los recursos.

El Presidente propone que en el área documental esté disponible un enlace a la documentación referida por el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta por la existencia de alguna observación al documento, el cual se encuentra disponible en el área documental. Al no existir ninguna, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO**:


“Aprobar el acta de la sesión celebrada el 21 de Diciembre de 2018”

5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Doñana.


El Director del Espacio Natural informa de la ausencia del Gerente del Espacio, D. José Juan Chans, por baja médica al que le desea una pronta recuperación. Comienza relacionando los hitos más reseñables desde el último Pleno celebrado: mesa redonda “El Rocío y Doñana” (Hermandad Matriz del rocío de Almonte), concesión de la Medalla de Andalucía al colectivo de trabajadores del Espacio Natural, suelta de ejemplar de lince en Marismillas, Feria Doñana Natura LIFE, Feria Internacional de las Aves en Doñana, Comité de Patrimonio Mundial en Azerbayán, visita de representantes del Consejo Europeo para la posible renovación del Diploma Europeo de Gestión, y primer acto conmemorativo del 50 aniversario, el Concierto de la Joven Orquesta Nacional de España en el Centro de Visitantes ‘Palacio del Acebrón’.

En cuanto al aprovechamiento ganadero, informa de la resolución del procedimiento de enajenación del ganado que el Parque lleva acumulando, la celebración de la Saca con normalidad, de la ausencia de la recogida de Hinojos por una cuestión ajena al Espacio Natural, la existencia de alguna dificultad en la realización de los censos mensuales para el control del ganado por finca y de varias intervenciones con encierro de ganado. En cuanto a los chequeos de saneamiento ganadero destaca que los porcentajes de positivos han bajado, estando más acorde con la situación de hace 8/10 años. Muestra los datos globales de recogida de la piña en los 3 sectores y del aprovechamiento apícola y de la castañuela, ambos ejecutados con normalidad. En el área de uso público, muestra una gráfica que refleja cómo funcionan los picos a lo largo del año, y los datos de empresas autorizadas se mantienen en números bastante altos (35 empresas). En cuanto a la Romería del Rocío señala que 2019 ha funcionado en unas cifras similares a 2018 y 2017, y que en general, los caminos han estado algo mejor que el año pasado respecto a la recogida de basuras con algunas salvedades como es el caso del camino de Moguer; refiere el trabajo que se viene realizando desde hace años con todas las Hermandades, avanzando en muchas líneas de trabajo que se van poniendo en práctica y otras tendrán que volcarse en el Programa Sectorial de Tránsitos Rocieros. Continúa con las actividades relacionadas con la educación ambiental, en la que cabe destacar la puesta en marcha del Observatorio del Lince Ibérico, con muy buena aceptación del público en general y colectivos concretos, una intervención artística, iniciativa surgida de la sociedad, sin agresión al medio natural en El Acebrón realizada por alumnos de bachillerato. Por otra parte, los alumnos de instituto de

secundaria de Almonte y Seminario Permanente Almoraduj han regalado al Espacio Natural un azulejo con motivo del 50 aniversario. Con relación al mantenimiento de los equipamientos de uso público resalta la necesidad de renovar y revisar el gran número de instalaciones existentes, añade que desde Enero se está trabajando más intensamente en la mejora prevista en el Centro de Visitantes El Acebuche, además de las intervenciones menores que se realizan durante todo el año, y también las obras de restauración de Cuesta Maneli, devastada en el incendio, las cuales finalizarán probablemente en Noviembre.



La Conservadora del Espacio Natural D^a Isabel Redondo comienza su exposición mostrando los datos relativos a los recursos hídricos del año hidrológico 2018-2019, con precipitación media acumulada de 383,2 l/m² por debajo de la media de los últimos 43 ciclos(537 l/m²) y gráficos de precipitaciones e imágenes de los lucios más relevantes del Parque, mostrando el año seco que ha sido. Respecto a la fauna comienza con aves más amenazadas: el águila imperial con menos parejas reproductoras pero con una buena productividad, el milano real, con un censo inferior a los 2 últimos años, aunque con una reproducción en aumento en los 2 últimos años. En cuanto al lince ibérico, aclara que los datos son provisionales y que están referidos a la zona de Doñana-Aljarafe, aporta los datos reproducción (9 camadas), al menos 21 cachorros y los datos de mortandad (5 Doñana-Aljarafe y 1 en Gerena). Continúa con las actuaciones para favorecer la nidificación del águila pescadora en Doñana (instalación de plataformas y posaderos), los datos provisionales de 2019 del Censo Internacional de Invernantes Marismas del Guadalquivir con una tendencia ascendente, repasa los datos provisionales de reproducción de algunas especies de aves acuáticas y de aves amenazadas, el esfuerzo en la realización del seguimiento de la fauna en la zona del incendio y sus resultados. Señala una mínima mejoría, aún no significativa, en la población del conejo; repasa las actuaciones enmarcadas en el Proyecto LIFE ADAPTAMED y los datos de varamientos. En cuanto a la conservación de la flora, comienza con los datos de flora amenazada, el control de especies exóticas invasoras, las actuaciones para la protección de vegetación y el seguimiento y mantenimiento de repoblaciones. Continúa con los aprovechamientos forestales en montes conveniados, los trabajos relacionados con el seguimiento de la erosión y flujo del agua, y finaliza con los tratamientos selvícolas.



El Director del Espacio añade la existencia de un Convenio, pendiente de firma, para la protección del milano real.

D. Enrique Soriano, representante del Ayuntamiento de Moguer, da la bienvenida a los nuevos miembros y pide que aunemos esfuerzos para garantizar desarrollo óptimo del Espacio Natural y compatibilizarlo con el desarrollo socio económico de los municipios. Agradece a todas las personas que ha dejado de pertenecer a este Consejo por su esfuerzo. Felicita a todo el personal del Espacio por los resultados obtenidos. Señala el recelo de la población local a vivir en un espacio natural e insta a las administraciones a buscar medidas de manera conjunta para acercarnos a la población y sienta al Espacio Natural como suyo.

D. Fernando Hiraldo, persona de reconocido prestigio, pregunta por la resolución de la última convocatoria de ayudas para proyectos de investigación en Parques Nacionales; refiere su preocupación por las poblaciones de aves depredadoras de Doñana, en concreto el águila imperial, milano real y el alcotán, propone aumentar la información que disponemos puesto que desde el espacio Natural ya se hace todo lo posible con dicha información.

D. Juan José Carmona, representante de WWF, pregunta por la fecha de la próxima visita de la UNESCO, la situación respecto a la GREEN LIST, y solicita que los miembros del Consejo estén

informados de las visitas de organismos oficiales; solicita que las presentaciones que se exponen en las sesiones plenarias se faciliten con antelación; pregunta por la supuesta introducción de ganado en las fincas Moraleja y la Dehesilla (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir), por el proyecto de piscifactoría en la finca Marisma de Tierras Bajas, por la situación y actuaciones realizadas en la finca El Asperillo, por la existencia de avances en la propuesta de ampliación marítima y por la situación de la Carretera de Dehesa de Abajo tras la eliminación de las medidas para evitar atropellos de lince.

D. Ramón Soriguer, representante de la Estación Biológica de Doñana, aclara que el retraso en la firma del convenio mencionado es debido a la Estación y agradece a la Consejería la paciencia en esta demora.

D. Juan Romero, representante de Ecologistas en Acción, señala la situación de acoso recibida por lince en zonas de Aznalcázar y La Puebla del río debido a la presencia de fotógrafos, pregunta por el tipo de autorización y si se respetan los periodos de reproducción; pregunta por la situación del expediente del lince fallecido en Bollullos par del Condado y señala dos puntos negros en atropellos de lince: Carretera Hinojos-Villamanrique de la Condesa y en la Venta El Cruce, solicita actuaciones para evitarlos. Respecto a los tránsitos rocieros pide visionar el vídeo para ver el estado tras el paso de hermandades y buscar soluciones. En cuanto a las aves acuáticas pregunta por el motivo del adelanto del periodo de caza. Propone que el mejor regalo por el 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana sea la eliminación de todas las amenazas, la ampliación marina, la restauración hídrica, y denunciar la posible urbanización de la marisma transformada de Trebujena. Pregunta por la justificación del cierre de caminos en la marisma transformada de Aznalcázar y solicita que se faciliten las presentaciones que se exponen con la antelación suficiente.

El Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, D. Juan José Areces, informa que el 14 de octubre se reúne el Comité de Científico de Parques Nacionales para resolver la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación en Parques Nacionales.

El Director del Espacio Natural comienza respondiendo al representante de Moguer con el que comparte su reflexión y manifiesta la disposición a mejorar sobre todo con la población a través de los Ayuntamientos. Muestra el interés de la Junta de Andalucía en la firma del convenio sobre el milano real. Respecto a las fechas de las visitas oficiales, se desconoce cuándo será la de UNESCO aunque aclara que hay que distinguir las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de este Consejo de las de otras entidades que tienen sus responsabilidades, la Misión la organiza el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO con el Ministerio de Cultura, el cual nos pide asesoramiento. Aun así, es evidente que en la preparación del programa, se contará con la participación del Presidente de este Consejo, las organizaciones conservacionistas, agrarias, empresariales, Ayuntamientos. En cuanto se tenga una información más detallada la haremos saber. En cuanto a la finca Moralejo aclara que el Plan Rector de Uso y Gestión permite la presencia temporal, no aprovechamiento, de ganado que provenga del Parque Nacional a criterio del Equipo de Gestión. Respecto a la piscifactoría informa que se inició un proyecto para un aprovechamiento determinado pero el promotor ha retirado el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada. Con relación a El Asperillo, indica que fue un intento de crear una bajada nueva a la playa, el Parque, en coordinación con la Guardia Civil, iniciará sus procedimientos una vez que finalice el SEPRONA las suyas, añade que desde el Parque, en el informe solicitado por la Guardia Civil, se sugirió el levantamiento de la medida cautelar en lo que respecta a la posible intervención de remediación. Aclara que la paralización en la propuesta de ampliación marina se debe a la envergadura del trabajo necesario, la acumulación de tareas tanto en la gestión como en el Consejo y en las labores relacionadas con el incendio de 2017. Propone elaborar una lista de asuntos

pendientes de tratar y señalar prioridades. En cuanto al asedio a los lince por fotógrafos aclara que las zonas indicadas están fuera del Espacio Natural, por lo que no pueden ser reguladas ni condicionadas por el END. Respecto a los tránsitos rocieros insiste en el análisis global de la situación, el cual mejora cada año, aunque todos los años existen algún problema que deriva en el inicio de procedimientos sancionadores, cuando procede. En todo caso, si existe una demanda para analizar el asunto en profundidad propone una sesión monográfica de la Comisión de Desarrollo Sostenible sobre los tránsitos rocieros. Con relación a la GREEN LIST aclara que los procedimientos de revisión se están retrasando por lo que no se dispone de más información. En cuanto al cierre de caminos en el margen izquierdo del caño Guadiamar, explica cuál es el escenario y la posición del Espacio Natural en dicha situación, informa de la petición realizada a la comunidad de desaguantes (propietaria de los caminos) para que el acceso al centro de visitantes sea posible en el horario de apertura al público, teniendo que compaginar con los intereses de dicha comunidad. Respecto a las presentaciones, aclara que, en primer lugar, el carácter del informe del Equipo de Gestión es diferente al de la Memoria de Actividades y Resultados y del Plan Anual de Trabajos e Inversiones que deben someterse a acuerdo, y en segundo lugar, en este informe se incluye información actualizada a fecha del día anterior al de la celebración del Pleno.

El Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, D. Álvaro Burgos, añade, respecto a los tránsitos rocieros, que desde la Delegación se está trabajando conjuntamente con las Hermandades y con el Ayuntamiento de Almonte. Respecto al ejemplar de lince fallecido en Bollullos Par del Condado, aclara que el expediente sancionador ha sido suspendido al iniciarse un procedimiento por la vía penal por la misma causa.

La Conservadora del Espacio Natural aclara que el periodo de caza de acuáticas no se ha adelantado en la zona de Sanlúcar de Barrameda ya que está excluida del periodo del inicio de la veda.

D. José Aurelio Sáiz, representante de la Federación Andaluza de Caza, lamenta que se insista en responsabilizar y discriminar a los cazadores de Doñana.

6.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana

D. Ramón Casimiro-Soriguer, Subdirector de la Estación, comienza con las sesiones celebradas de la Comisión de Investigación durante 2018 (20 Febrero, 6 Junio y 11 Diciembre), continúa con la estadística del número de proyectos de investigación según el tipo, la entidad financiera, la dirección de los proyectos, el número de publicaciones sobre Doñana y el número de proyectos por área. Destaca y resume las conclusiones de proyectos como el Seguimiento de procesos naturales con fines de investigación y gestión, Seguimiento de los niveles piezométricos en las lagunas de la Reserva Biológica de Doñana, efecto de la permeabilización de la marisma del Parque Nacional de Doñana sobre la estructura biogeoquímica de sus ecosistemas acuáticos, e Incendios forestales y aguas subterráneas. Análisis y evaluación del impacto en un marco de adaptación hacia el cambio global. En cuanto al informe de la Estación comienza por las lagunas permanentes de Doñana señalando la preocupación por el estado de conservación que presentan, alcanzando las mayores lagunas niveles muy bajos, la Laguna del Sopotón de nuevo seca por completo, así como los zacallones y las lagunas más próximas a Matalascañas (Charco del Toro y Launa del Brezo). Finaliza informando sobre la afección a la comunidad de polinizadores de la Reserva Biológica por los asentamientos de colmenas de abejas domésticas en la linde norte, por lo que se recomienda la retirada de esos asentamientos tan cercanos.

7.- Informe de los ponentes de las Comisiones de Trabajo.

El Presidente informa de la necesidad de nombrar nuevos ponentes de la Comisión de Aguas y de la Comisión de Desarrollo Sostenible en un próximo Pleno ejecutivo y solicita propuestas para ello. En esta ocasión será el Director del Espacio quien resuma la actividad de la Comisión de Desarrollo Sostenible y de la Comisión de Agua.

El Director del Espacio Natural indica que la sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible celebrada el 26 de septiembre, fue monográfica sobre el seguimiento del Pan Especial de Ordenación de las zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana y que se tratará en el punto 10 del orden del día.

En la Comisión de Agua celebrada el 20 de septiembre se trató de manera monográfica el estado de los acuíferos del entorno de Doñana, año hidrológico 2017-2018, asunto que será en el punto 11 del orden del día, por lo que no procede abundar en la explicación de lo tratado.

La Conservadora del Espacio Natural y ponente de la Comisión de Biodiversidad resume la sesión celebrada el 26 de septiembre, en la que se dio información sobre inundación, invernada y periodo reproductor, sobre el lince ibérico, el milano real y el águila imperial ibérica, los convenios de colaboración con Red Eléctrica y sobre el Puntal y el Lobo, y sobre la situación de los trabajos de restauración del terreno afectado por el incendio de Las Peñuelas.

8.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2018.

El Director del Espacio comienza su exposición mostrando el grado de cumplimiento de las medidas, los datos presupuestarios desglosados por Capítulos y distinguiendo entre Parque Nacional y Parque Natural, la evolución de las inversiones, la distribución del personal de plantilla y dependiente de proyectos, los datos de autorizaciones tramitadas y su clasificación por materias. Continúa con los hitos destacables: participación en redes de trabajo (Seminario gestión flora amenazada, XIV Jornadas de Investigación en la Red de Parques Nacionales, Comité de Colaboración y Coordinación de la Red de Parques Nacionales, Seminario Plan Director de Parques Nacionales). Destaca la apertura del Observatorio del Lince Ibérico de El Acebuche y las visitas reseñables como la del Presidente del Gobierno y la Canciller Alemana, la Misión del Parlamento Europeo sobre Doñana, la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid.

En el área de conservación destaca los datos hidrológicos (escasamente por encima de la media de 543 l/m²), los datos de reproducción del águila imperial, del milano real, el censo de aves invernantes y acuáticas, los datos de población del lince ibérico y del conejo, números de varamientos, las actuaciones de seguimiento de flora amenazada, del LIFE CONHABIT y del proyecto LIFE ADAPTAMED (colocación de cajas nido para aves y quirópteros) y del control de especies exóticas invasoras tanto de flora como de fauna.

Respecto al área de gerencia señala la actualización del Programa Sectorial de Uso Público, el inicio de los trabajos para la redacción del Programa Sectorial de Tránsitos Roceros, la continuidad en los trabajos del Programa Sectorial de Ganadería. ;menciona la celebración de la Saca de las Yeguas y la Recogida, el incremento en las visitas a los equipamientos del Espacio Natural con 258 mil visitas,


los datos del programa educativo y la actividad desarrollada por la Fundación Doñana 21, al suponer ésta un apoyo en las tareas del Equipo de Gestión relativas a la zona de transición de la Reserva de la Biosfera. Finaliza agradeciendo el trabajo del personal del Espacio Natural y de la asistencia técnica en el desarrollo de sus tareas y en la preparación de toda la documentación y de esta sesión.

El Presidente da cuenta de la delegación del voto de la Alcaldesa de Aznalcázar en el Director del Espacio Natural.


Al no haber intervenciones, a propuesta del Presidente, por unanimidad se adopta el siguiente **ACUERDO**:

“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2018”

9.- Informe de la situación de los trabajos de restauración del terreno afectado por el incendio de Las Peñuelas (TT.MM. Moguer, Lucena del Puerto y Almonte).



Toma la palabra D. Miguel Ángel Maneiro, Asesor Técnico del Espacio Natural y Coordinador del Plan de Restauración que comienza repasando los seis objetivos principales y continua informando del cumplimiento de medidas, entre las que destaca la producción de plantas para la restauración ya que requiere una planificación muy exhaustiva y una gran cualificación técnica al tener que cuidar la procedencia de las semillas y el hecho de trabajar con especies poco habituales como *Juniperus navicularis* o barrón, que hacen de este trabajo algo muy meritorio y agradece a la Estación Biológica de Doñana su colaboración en la recolección de la sabina. Señala como otro aspecto clave la retirada de la madera quemada, apareciendo en el propio plan 3 niveles de planificación del trabajo para facilitar un cumplimiento adecuado de las medidas. Destaca el extenso trabajo en la salvaguarda de madrigueras de conejo o la creación de refugios para fauna con los restos quemados. Con la agrupación de copas sobre el terreno se está facilitando la protección de fauna y el efecto percha sin dejar árboles en pie para evitar riesgos. Otro aspecto fundamental que se destaca es la información y conocimiento que se está generando gracias al análisis de campo que se está llevando a cabo. Comenta los avances de los trabajos relacionados con la erosión eólica, la construcción de cercados para la cría de conejo como alimentación suplementaria para lince ibérico y la recuperación del sendero peatonal de Cuesta Maneli, esperando su conclusión en breve plazo. Continúa con las actuaciones relacionadas con la gestión adaptativa del Plan, con el análisis de presencia de fauna, tanto cinegética como no cinegética, con la comunicación y sensibilización desarrolladas a iniciativas de la administración autonómica, o de ONG's y Ayuntamientos, centrándose sobre la población local pero también se han extendido al público general y grupos provenientes de fuera de Andalucía. Entre las actuaciones a corto plazo destaca la segunda fase de la restauración del Arroyo del Loro pudiendo recuperar su dinámica natural de forma muy positiva.



Informa que la Consejería ha firmado con ENDESA un convenio para restauración de zonas con un valor ambiental muy importantes, tales como cauces y vaguadas, para recuperar hábitats y especies además de la recuperación de la funcionalidad conectora de estos cauces. Destaca también una actuación conjunta con WWF facilitando la participación de voluntariado ambiental, que también actuará en el convenio con ENDESA. Respecto a los aprovechamientos forzosos, señala la relevancia de que la norma establece que los beneficios de los mismos reviertan en la propia restauración, esperándose que este Otoño empiece esta reversión y se empiecen a poner las primeras plantas

provenientes de estos rendimientos. Finaliza poniéndose a disposición de quienes requieran más información.

D. Ramón Casimiro-Soriguer, Subdirector de la Estación Biológica de Doñana, felicita a D. Miguel Ángel Maneiro, a la Consejería y al Espacio Natural por el gran trabajo realizado, y destaca la excepcionalidad y diferencia respecto a todos los anteriores planes de restauración realizados. Señala también la importancia del seguimiento de todos estos trabajos.

D. Juan José Carmona, WWF, plantea una cuestión de orden porque el documento referente a este punto en el área documental, al menos cuando él ha accedido no se correspondía con el documento correcto.

D. Juan Romero, Ecologistas en Acción, pregunta por qué el Arroyo del Loro no tiene agua y si se conocen las causas de ese problema, siendo una anomalía en el funcionamiento de este cauce. Propone que en el informe se destacara las actuaciones que realizó su asociación en retirada de basuras y de plantas exóticas.

D. Enrique Soriano, Ayuntamiento de Moguer, felicita a D. Miguel Ángel Maneiro y plantea que falta cierta comunicación con la ciudadanía. Solicita que se tomen las medidas oportunas para hacer llegar este trabajo a la población.

D. Manuel Mora, Alcalde de Lucena del Puerto, pregunta si se cuenta con las autorizaciones municipales correspondientes. Solicita que se traslade toda la información sobre estas actuaciones a su Ayuntamiento ya que las desconoce y felicita a la Consejería por el trabajo desarrollado.

D. Ángel Sánchez, Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, felicita y reconoce el trabajo de D. Miguel Ángel Maneiro y el resto del equipo. Reafirma el compromiso de la Consejería con este Plan e informa que se están implementando todos los proyectos, esfuerzos y recursos para su desarrollo.

D. Miguel Ángel Maneiro aclara que el agua en el Arroyo del Loro es la misma que había antes del incendio. Respecto a la colaboración de Ecologistas en Acción pide disculpas por no haberlo citado debido a la premura del tiempo. Aclara al Alcalde de Lucena que todas las actuaciones que han requerido autorización, la tienen, y que no se han empezado algunas porque están a la espera de dichos permisos; y en lo que se refiere a información, indica que se dio participación a todos los Ayuntamientos incluido el de Lucena del Puerto. En todo caso, añade que se está dispuesto a atender todas las solicitudes de información que se requieran. Finaliza agradeciendo todas las felicitaciones.

El Presidente se une a las felicitaciones y destaca la implicación de muchas entidades y administraciones.

10.- Informe de seguimiento del Plan Especial de Ordenación de zonas de Regadíos ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana.

Toma la palabra D. Antonio Agundez, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, para informar sobre lo tratado en la reunión de la nueva Comisión de Seguimiento del Plan, celebrada el pasado 30 de septiembre.

Comienza indicando la composición de dicha Comisión y los objetivos previstos en el Decreto de aprobación del Plan, entre los cuales está la elaboración del informe de anual de seguimiento de ejecución del Plan para su presentación ante este Consejo. Refiere la actualización de las actuaciones emprendidas de desde la última sesión, destacando la aprobación del Plan de Inspección, Vigilancia y Seguimiento de carácter territorial que debe aunar el esfuerzo en este sentido de todas las administraciones competentes. En relación a la aprobación de los Planes Anuales de Extracción previstos en la demarcación del Guadalquivir y la masa de agua de La Rocina, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir informó que era posible atender la totalidad de los aprovechamientos previstos; en el ámbito de la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras continua la misma situación de buen estado cuantitativo por lo que no es necesario la aprobación de un Plan de Extracciones.

Informa de la aprobación de la Ley 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos de 19,9 hm³ de la demarcación Tinto-Odiel-Piedras a la demarcación del Guadalquivir, quedando pendiente crear la Comisión Técnica encargada de gestionar la transferencia y que será aprobada en breve por Orden Ministerial. En relación a la infraestructuras indica que no hay novedades respecto a lo informado en sesiones anteriores. Sobre la gestión del dominio público hidráulico, en la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras se entregaron las concesiones a los regantes de este ámbito a finales de 2014; en la demarcación del Guadalquivir, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir entregó concesiones a la Comunidad de Regantes del Fresno para sustitución de captaciones por aguas superficiales. Se encuentra en tramitación una modificación de esta concesión. También está en tramitación concesión de extracciones con aguas subterráneas a explotaciones de este ámbito.

En materia de suelos se continua con el proceso de revisión de la situación jurídico-administrativa de estos suelos para comprobar cuáles cumplen los requisitos, actualmente existe un ligero incremento neto sobre la aprobación inicial. En cuanto a zonificación, en valores absolutos existe un incremento de Zona A de más de 813 has.(Cuenca del Guadalquivir aumento de Zona A, Cuenca del Tinto-Odiel-Piedras aumento de Zona B y C). Todas las actualizaciones se han incorporado a la cartografía a disposición del público a través del visor creado en la REDIAM.

Repasa los trabajos anunciados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la mejora de la gobernanza en el ámbito del Guadalquivir: en proceso de tramitación la declaración de "en riesgo de no alcanzar el buen estado" de las masas de agua de este ámbito, elaboración del Informe del acuífero correspondiente al año hidrológico 2017/2018, trabajos de teledetección para comparar la situación a fecha de aprobación definitiva con la actualidad. Actualiza la información del sistema de conectividad. Respecto al deslinde/desafectación de Montes Públicos se aprobó la Orden de Inicio de deslinde, divididos en 6 lotes, se han iniciado 3 de ellos, 2 que afectan al grupo ordenado de Moguer y 1 de Bonares, está previsto proceder a la fase de apeo en el mes próximo. En cuanto al Plan de Inspección, Vigilancia y Control, repasa los datos obtenidos tras las actuaciones llevadas a cabo (n.º expedientes sancionadores, superficie total afectada, cuantías de sanciones, información actualizada de las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) y muestra una tabla resumen de expedientes de ejecución subsidiaria de actuaciones de restauración/recuperación de suelos forestales en la provincia de Huelva a fecha de Junio de 2018.

En materia de agricultura destaca una serie de actuaciones relacionadas con la formación profesional, formación de asesores, inversiones en explotaciones agrarias y para promover la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, experimentación,...

Respecto a los Ayuntamientos, indica que han informado de la realización de actuaciones en el ámbito de sus competencias y en base a la programación del Plan, y finaliza repasando algunas de ellas en los municipios de Almonte, de Moguer, Lucena del Puerto y Bonares

D. Felipe Fuentelsaz, WWF, agradece a la Consejería y a D. Antonio Agundez por traer este Informe, y a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el esfuerzo en la ejecución de las sanciones. Muestra preocupación por la falsas expectativas creadas entorno a la superficie fuera de suelo agrícola regable. Solicita que la Consejería deje claro si va a modificar el Plan Especial y echa en falta un programa directo sobre la ejecución de acciones sobre corredores ecológicos. Pregunta por el cronograma de cuándo se van a eliminar la superficie fuera de suelo agrícola regable en Zona A. Solicita la posición de la Consejería respecto a un documento en información pública en el que la Comunidad de Regantes del Fresno firma que cierta zona agrícola no regable en el Plan, pero dentro de su ámbito, pueda obtener agua superficial.

El Presidente aclara que si hubiera una idea de modificar el Plan Especial debería volver a debatirse en este Consejo de Participación.

El Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, D. Álvaro Burgos, propone que las peticiones de información detallada se hagan llegar con antelación para poder responder de manera adecuada. Respecto a los corredores ecológicos reconoce el retraso de años aunque añade que tienen prioridad ante el resto de medidas retrasadas; en cuanto a las modificaciones de características de las zonas, aclara que son informadas por los servicios técnicos y en base a su informe se convertirán en regables o no. En cuanto a eliminar las zonas agrícolas de la zona A, informa que esos procedimientos están recurridos, por lo que hay que esperar su resolución; respecto a la modificación del Plan, responde que a día de hoy no existe planteamiento de modificarlo, concluyendo que desde el Consejo se reclame al Gobierno Central la aprobación de las partidas presupuestarias necesarias para llevar a cabo lo antes posible las obras recogidas en la Ley de Trasvase y solucionar gran parte de los problemas debidos a la demanda de agua superficial .


D. Antonio Agundez añade que de los 85 expedientes resueltos, 56 se encuentran en recursos en distintas instancias, en los que se ha solicitado, entre otras cuestiones, la suspensión de las medidas cautelares de la restauración de ese suelo, pero que hasta que no estén resueltos no se podrá proceder a ello, añade que la intención es de obligar a su restauración todos aquellos terrenos que no sean susceptibles de encajar en la ordenación. En cuanto a la modificación de características de la concesión de la Comunidad de Regantes del Fresno en la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras ha salido a información pública, estamos analizando la situación de esas parcelas, no pudiéndose admitir superficies más que aquella que sea suelo agrícola regable pues es uno de los objetos del Plan.

El Presidente indica que se pueden realizar peticiones de información más concreta a través de la Secretaria para todos los asuntos tratados en el orden del día.


11.- Informe de los acuíferos del entorno de Doñana. Año hidrológico 2017-2018

Toma la palabra el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, D. Joaquín Páez, explica que la labor desarrollada en Doñana por la Confederación viene marcada por una cuestión de estado, y por una obligación moral pero sobre todo legal; y desde 3 grandes ámbitos:

planificación, gobernanza e intento de pedagogía y colaboración con todos los que tienen que ver con el entorno de Doñana. Desde la planificación, para el nuevo Plan, informa de que está a punto de publicarse el Esquema Provisional de Temas Importantes, con una ficha única para Doñana que será una oportunidad para debatir, aprender y entre todos planificar lo que a partir del 1 enero 2022 se quiere para Doñana.



Desde la gobernanza, se trabaja con un control estricto de bombeos y extracciones debido a que el actual Plan Hidrológico del Guadalquivir no permite ningún en nuevos regadíos. A continuación aporta datos, distinguiendo entre Ayuntamientos y particulares, sobre clausura de pozos, ejecuciones forzosas, inspecciones a parcelas, actas de inspección, etc. Incide en que la normativa no permite ni una sola hectárea más de regadío fuera de zona agrícola regable que el Plan Especial sí recoge, y en la colaboración con otras administraciones para cumplir las normas. Respecto a las modificaciones de la concesión de aguas de la Comunidad de Regantes del Fresno aclara que en el ámbito del Guadalquivir, por ello en expediente que tramite la CHG, en ningún caso se va a llevar agua a zonas que estén fuera de la superficie agrícola regable. Agradece a WWF sus palabras de apoyo. Actualiza la información sobre el estado de tramitación del expediente de la "Declaración de no alcanzar el buen estado" que se encuentra en periodo de información pública. Comenta que en la medida de lo posible, desde la Confederación se está trabajando de la manera más colaboradora y pedagógica posible, señalando que todos los intereses legítimos confluyen en un interés general de Estado bajo el punto de vista de la Confederación. Insiste en el espíritu de colaboración, escucha y adopción de acuerdos en la medida de lo posible y cumpliendo lo marcado por las normas. Invita a la participación y opina se está en el buen camino, con unos resultados que poco a poco van siendo mejores, las masas de aguas lentamente se están recuperando en algunos lugares y estabilizándose en otros. Finaliza haciendo referencia a un artículo de prensa donde felicita por cierta recuperación que se ha conseguido gracias a la adquisición de la finca Los Mimbrales, y afirma que es una prueba de que la no extracción de agua subterránea ayuda a la recuperación del acuífero.



D. Victor Cifuentes, Jefe de la Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, comienza con una breve introducción describiendo el conjunto de acuíferos de Doñana, su división en 16 sectores, su monitorización con 273 piezómetros. Continúa con los datos pluviométricos desde octubre de 1970, con una media en el periodo 2017/2018 de 558mm, continuando la tendencia de años con precipitaciones insuficientes para un llenado de los acuíferos. Realiza una breve explicación del análisis piezométrico y del valor del indicador, muestra una tabla con los valores del indicador para cada sector, la distribución de los sectores según este indicador. Da también información sobre el evolución de la superficie inundada en el sector Lagunas de Doñana, estando en general acorde con la pluviometría. Continúa con las conclusiones obtenidas: la masas de aguas subterráneas se pueden clasificar en 3 categorías según su estado: zona con piezometría acorde a la pluviometría, zona con piezometría marcadamente inferior al que cabe esperar de la pluviometría y con una tendencia significativamente descendente y zona intermedia con un valor del indicador piezométrico inferior al que cabe esperar de la pluviometría., Existen 3 masas de aguas subterráneas (La Rocina, Almonte y Marisma) que no se encuentran en buen estado ni lo alcanzarán en el 2021, impidiendo la consecución de los objetivos ambientales de la Directiva Marco de Aguas y en la Ley de Aguas, debiéndose plantear una estrategia a largo plazo para en 2027 alcanzar el buen estado al ser una obligación legal,. Destaca la inclusión de una ficha específica relativa a Doñana en el Esquema Provisional de Temas Importantes de la revisión del vigente Plan Hidrológico y los aspectos que debe contemplar la estrategia para recuperar el estado de Doñana.

El Presidente agradece la presentación y en nombre del Consejo recoge el guante de participar en la elaboración de la Ficha de Doñana.

D. Juan José Carmona, WWF, agradece a la Confederación y a Victor Cifuentes su presentación y el esfuerzo para presentarlo ante el Consejo. Cree que la exposición ha sido muy clara y deja conclusiones muy tajantes. Cree que no es momento de triunfalismos pero ve una actitud muy valiente y decidido por parte de la Confederación. Para WWF los datos de evolución del acuífero muestran un régimen de explotación insostenible en 3 de las 5 masas de agua de Doñana. Se necesita cambiar el modelo. Espera que el nuevo ciclo de planificación sea de verdad el que consiga arreglar la situación del acuífero. Añade que 'Los Mimbrales' es la prueba de que retirando pozos ilegales se puede recuperar el acuífero y que además hay que clausurar los pozos fuera de ordenación. Le alegra escuchar que habrá una estrategia a largo plazo porque lo cree indispensable. También cree importante y comparte buscar una solución del abastecimiento de Matalascañas a través de una conexión con Mazagón. Pregunta sobre si se conoce una fecha realista para la llegada de los EPIS.

D. Victor Cifuentes agradece las felicitaciones; en cuanto a los EPIS aclara que tienen el trabajo hecho y en cuanto le comuniquen que puede quitar las cortinillas, en 48h se puede hacer.

D. Ramón Soriger, Estación Biológica de Doñana, se une a las felicitaciones y agradece la inclusión del seguimiento de las lagunas que ha sido una demanda permanente de la Estación. También agradece afrontar directamente el problema y con medidas innovadoras que la Estación apoya y se ofrece a colaborar.

D^a Rocío del Mar Castellano, Alcaldesa de Almonte, respecto a las análisis realizado por la Confederación le parece de una claridad meridiana, comparte que la gestión de este recurso debe ser sostenible y garantizar los objetivos ambientales y la conservación de Doñana. Informa que desde el Ayuntamiento se ha realizado una petición a la Confederación para que se conceda agua del trasvase para el abastecimiento de urbano, sustituyendo captaciones en Matalascañas.

A D. Manuel Mora, Alcalde de Lucena, le parece correcto el informe pero señala que parte de la solución es el trasvase y no solo el cierre de los pozos. Reconoce la obligatoriedad de cerrar pozos ilegales pero opina que antes habría que buscar soluciones que no se han buscado. Pregunta al Consejo en que fecha se abrieron estos pozos, algunos con más de 30 años de antigüedad y algunos con tres procesos de legalización que la Confederación no ha solucionado. Pregunta si la obligación moral de la Confederación es de ahora o de 2017. Califica de fracaso la planificación de la Confederación ya que hay una ausencia de planificación. Sobre la gobernanza opina que no se está haciendo correctamente y sin colaboración. Ha estudiado la fórmula de pedir amparo al Consejo de Participación porque entiende que a su municipio se le está acosando ya que además no tiene recursos humanos para atender 800 expedientes. Quiere dejar claro que la colaboración de la CHG con el Ayuntamiento se reduce a la comunicación de expedientes sancionadores sin buscar soluciones. Discute el conocimiento de la situación porque le ordenan cerrar pozos cerrados o legalizados. Pide que se mire también los pozos existentes en los montes públicos de la Junta de Andalucía. Pregunta por qué una vez identificados los titulares de los pozos se sigue actuando sobre el Ayuntamiento y por que no se persona a estos titulares en el expediente, ya que esto es una vulneración de un derecho fundamental, ya que de esta forma el Ayuntamiento tendrá que afrontar todas las sanciones porque no tiene capacidad de defensa ante los mismos, lo que acarreará que sea intervenido por el Estado porque las sanciones lo arruinarán. Plantea que las superficies regables de

su municipio aunque no tengan agua deben tener derecho al regadío. En su opinión estas zonas no tienen agua debido a la falta de planificación y a otras causas ajenas a la temática que se cuestiona. Insiste en la necesidad de encontrar una solución a todo lo expuesto. También pregunta si se pretende llevar agua a los acuíferos en camiones o aprovechando la red de conducciones del Fresno ya que ésta es la única línea existente. Añade que en los próximos 10 años no habrá ninguna posibilidad de que llegue agua a Doñana y quienes sufrirán las consecuencias serán los habitantes de Lucena.

El Presidente indica que en la búsqueda de fórmulas de conciliación las intervenciones deberían ser menos agresivas.

D. Victor Cifuentes señala que la actuación de la Confederación ha sido clara y transparente en todo momento y siempre bajo la legalidad. Indica que en la planificación está tratado específicamente el tratamiento de los acuíferos de Doñana, y que la gobernanza igualmente es completa en un estado de derecho garantista que permite a los administrados alargar los procedimientos hasta sus últimas instancias. Pero la Administración, aunque de forma lenta, siempre termina actuando, sobre todo cuando llega la fiscalía donde todo el mundo tiene que actuar. Sobre la cantidad de guardas aclara que en esta zona solo tienen uno y trabajando no en las mejores condiciones, especialmente en algunos términos municipales. Cualquier administrado que tenga queja de un supuesto maltrato de la Confederación tiene a su disposición todo el procedimiento administrativo, y si tiene razón se le dará. Recuerda que la situación de cada una de las explotaciones es pública a través del Geoportal de la Confederación. Sobre la recarga del acuífero aclara que se hará mediante la avenida de los ríos para lo cual solo hace falta que llueva. Agradece las felicitaciones y aclara que en el Esquema de Temas Importantes del nuevo ciclo de planificación se incorporan aspectos para abrir el debate sobre el suministro de Matalascañas. En cuanto al trasvase recuerda que ya existe una ley de Trasvase, la Ley 10/2018.

12.- Información sobre el 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana.

El Presidente informa que a propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se va a convocar un Pleno Extraordinario para el 16 de Octubre en conmemoración de los 50 años de la declaración del Parque Nacional de Doñana, pretendiendo que sea un pleno festivo con un único punto del orden del día y una posterior invitación de la Consejería.

El Director del Espacio presenta la propuesta de actos para el 50 Aniversario y recuerda que el Concierto de la Joven Orquesta Nacional fue ya un acto conmemorativo. A continuación enumera los hitos más relevantes previstos: Día 16 Pleno Extraordinario y Acto Conmemorativo del 50 aniversario con reconocimientos a distintas personas y entidades relacionadas con Doñana. Además en este acto se entregarán también los Premios de Andalucía de Medio Ambiente. A finales de Octubre, se celebrarán las Jornadas de Investigación de Parques Nacionales;; el 20 de noviembre, el Comité de Colaboración y Coordinación; a finales de noviembre, el Congreso del 50 Aniversario de Doñana, del 2 al 5 de Diciembre Encuentro de Guías de Parques Nacionales asumido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Continúa con otras actuaciones de menor entidad institucional pero de gran importancia como actividades para la población educativa, Doñana Contada, que son encuentros en cada uno de los 4 municipios del Parque para que gente de estos pueblos cuenten sus experiencia con Doñana, actividades de educación ambiental enfocadas al 50 Aniversario. Desde la sociedad ha surgido una

iniciativa de encuentro entre personas de los 4 municipios que cumplan 50 años en 2019. Se está trabajando además en 2 exposiciones, una desde el Ministerio para la Transición Ecológica y otra itinerante desde la Consejería, y en temas de comunicación, con un video y publicaciones que reediten algunas obras muy significativas sobre Doñana. Añade que se tratará de trasladar esta información más definida a todos los miembros del Pleno.

El Presidente informa que dado lo amplitud del debate en todos los puntos y el tiempo transcurrido, no habrá turno de intervenciones en este punto de ruegos y preguntas, se disculpa porque no da tiempo a poner los videos solicitados y pide que las preguntas o ruego que puedan existri se trasladen por escrito a la Secretaría para que puedan ser contestadas.


Agradece la asistencia y siendo las 14:44 horas el Presidente cierra la sesión.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo: Miguel Delibes de Castro

LA SECRETARIA



Fco: Victoria Alhama Chapresto